

ACTA N° 90-4

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 28 de febrero de 1990, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta; Carlos Pérez, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Marisol Delgado, Ana María Rajkay, Marisol Castrillo; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquie; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Asistió como invitada la profesora Rosario Horowitz, Directora de la Biblioteca.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, resultando aprobado con la inclusión de dos puntos varios, uno del profesor Iraset Páez y uno del profesor Carlos Pérez.

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 90-3
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Jurados para trabajos de ascenso
4. Solicitud de reválida de título
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Casos analizados por la Comisión sobre el Art. 24 del Reglamento de Postgrado
7. Proyecto de modificación del Art. 17 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso
8. Información sobre la Biblioteca
9. Puntos varios

I. APROBACION DE ACTAS

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 90-3.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. El 15-2-90, se recibió la visita del Dr. Leonid Rozental, Presidente de la Fundación Educación-Industria (FUNDEI) y la del Ingeniero Ernesto Navarro, Presidente del Consejo Venezolano de la Industria, la cual se aprovechó para

intercambiar ideas acerca de las posibilidades de establecer acuerdos de cooperación a través de FUNINDES y FUNDEC y el Decanato de Estudios Profesionales.

2. También se recibió la visita del Ingeniero Jacques Brauntein "hombre del año de la publicidad", el cual está interesado en colaborar con la USB para desarrollar un plan que permita conocer los aspectos positivos de la USB y general del país.
3. Comentó que entre los actos realizados con motivo de la celebración de los 13 años del inicio de actividades del NUL, cabe destacar el acto efectuado en el Concejo Municipal del Municipio Vargas, en el cual el profesor Guillermo Morón pronunció el discurso de orden y, posteriormente, donó a la Biblioteca del NUL la colección de libros editados por la Academia Nacional de la Historia.
4. El sábado 17-2-90, las Autoridades Universitarias, junto con el Director de la División de Ciencias Biológicas y un grupo de profesores invitados, dispensaron una visita al Centro de Estudios Oceanográficos (INTECMAR), en Quizandal, Estado Carabobo, donde la USB tiene unos terrenos de aproximadamente 10 hectáreas, cuyo desarrollo será muy importante sobre todo por la ayuda internacional que se podría lograr en el área ecológica y, a la vez, evitar cualquier reclamación que pudiera hacer el Concejo Municipal de no iniciarse un plan de construcciones en dichos terrenos.
5. Participó que asistió al acto de instalación del Consejo de Investigación el cual tendrá la responsabilidad de unificar las políticas de investigación de la USB incluyendo el NUL.

Seguidamente concedió la palabra al Decano de Estudios Profesionales, quien informó que el Decanato a su cargo elaboró el listado de los 20 mejores estudiantes de la USB de acuerdo al índice acumulativo y se piensa hacer cada tres meses. Esta información fue distribuida entre los Consejeros.

Sobre esta materia los Consejeros formularon algunas sugerencias dirigidas a buscar fórmulas para que este tipo de información sirva realmente para promover y estimular la excelencia de los estudiantes de la USB.

En tal sentido el Vicerrector Académico propuso y, fue aprobado, dejar en manos de los Decanos de Estudios Profesionales y Estudios Generales el estudio de esta materia, en base a las sugerencias hechas durante la sesión.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas del respectivo Director de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES PRACTICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN MAESTRO DE MANTENIMIENTO APLICADO A UNA GRAN INDUSTRIA ELECTROMECHANICA", presentado por el profesor VINCENZO LIBRETTI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Egón Darón (presidente, Víctor Salazar y Alfonso Quiroga (miembros principales), Juan Bermúdez (suplente).
2. "SIMULACION DIGITAL DE PROCESOS ELECTROQUIMICOS", presentado por el profesor EUGENIO GARCIA PASTORIZA a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Benjamín Scharifker (presidente), Paúl Freund y Eduardo Ludeña (miembros principales), Rafael Von Bergen (suplente).
3. "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA PRODUCIR LINEAS DE TRANSMISION DE UN CUARTO DE ONDA DE LONGITUD DE BANDA ANCHA UTILIZANDO LINEAS DE IMPEDANCIA ESCALONADAS SIMETRICAS", presentado por el profesor NELSON VAZQUEZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Roberto Halmoguera (presidente), Luis Fernández y Luis Loreto (miembros principales), Gilberto Gradadillo (suplente).

IV. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 421 (memorándum N° 042 del 5-2-90), correspondiente al ciudadano LUIS ENRIQUE BETTIOL FERRARI, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electricista:

CT-3233 Sistemas de Potencia

DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios Profesionales, sobre las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos que se listan a continuación:

CA/90-4

NºEXPE DIENTE	NOMBRE	NºMEMORANDUM/ FECHA	Nº CR.	CARRERA	INGRE_ SO USB
720	Carlos E. Santos M.	05/1-02-90	46	Arquitectura	Si
735	José Fan-Hung León	60/9-02-90	21	Ing.Electrónica	No
746	Lorenzo M. Yudice B.	59/9-02-90	28	Lic.Matemáti- cas	No
750	Ramón A.Navarro M.	56/6-02-90	19	Ing.Eléctrica	No

VI. CASOS ANALIZADOS POR LA COMISION SOBRE EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE POSTGRADO

Fue considerado el informe del Decano de Estudios de Postgrado, sobre los casos analizados por la Comisión sobre el Art. 24 del Reglamento de Postgrado, anexo a la comunicación N° 129 del 20-02-90, acordándose lo indicado en cada caso:

Abdul Chaaban
Fernando Baeza

Aprobado (única prórroga hasta abril 1990)
Aprobado (prórroga hasta julio 1990)

VII. PROYECTO DE MODIFICACION DEL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACION Y ASCENSO

Fue analizada la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Biológicas (comunicación N° 68009 del 16-2-90), y una vez agotada la discusión el Consejo consideró procedente la modificación propuesta y acordó enviar al Consejo Directivo, para su consideración y aprobación definitiva, el nuevo texto que tendría el párrafo único del artículo 17 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico:

PARAGRAFO UNICO: Cuando dentro del campo de especialización del candidato no existan suficientes especialistas con la categoría académica exigida en el presente artículo para ser miembro del jurado, el Consejo Académico, tomando como base la opinión del Consejo de División, o su equivalente en el Núcleo, nombrará por vía de excepción un jurado con uno o más miembros de campos de especialización conexos a los del candidato. Podrá también nombrar algún miembro del jurado con rango académico igual al del candidato pero dentro de su especialización.

VIII. INFORMACION SOBRE LA BIBLIOTECA

Para dar cumplimiento a lo acordado en el Consejo Académico del 14-2-90, se invitó a la profesora Rosario Horowitz, Directora de la Biblioteca, a fin de que informara a los Consejeros sobre la distribución de los espacios en la nueva Biblioteca.

El Vicerrector Académico dio la bienvenida a la profesora Horowitz y seguidamente le cedió el derecho de palabra.

La profesora Horowitz hizo una detallada exposición, no solamente sobre la distribución de los espacios, sino sobre los planes más importantes que se están implementando para el mejor funcionamiento de esta dependencia. Asimismo, respondió satisfactoriamente todas las preguntas que le fueron formuladas una vez concluida su exposición.

El Vicerrector Académico, en nombre del Cuerpo, agradeció la información de la profesora Horowitz.

La representante profesoral Ana María Rajkay, también dio las gracias a la profesora Horowitz y prometió transmitir la información a la profesora María Pilar García, representante profesoral ante el Consejo Superior, que en carta dirigida a la representación profesoral ante el Consejo Académico había expuesto algunas inquietudes referentes a los espacios, que en la nueva sede de la Biblioteca, se asignarían a Ciencias Sociales y Humanidades.

IX. PUNTOS VARIOS

Punto del profesor Iraset Páez Urdaneta: Manifestó la sorpresa que le causó una noticia aparecida en la prensa, en relación a una cátedra de Estudios Libres "Guillermo Morón", en la cual aparecen involucrados los nombres de la USB y su Rector. Seguidamente explicó que no se trata de hacer un planteamiento controversial sobre la constitución de la Cátedra antes mencionada, sino dejar constancia de su extrañeza de que una actividad de la USB tan importante no haya sido informada previamente a nivel de los Consejos de División, Académico y Directivo. Asimismo, agregó, que en una próxima oportunidad va a plantear en el seno del Consejo Académico consideraciones acerca de la organización y la conducción de Cátedras Libres.

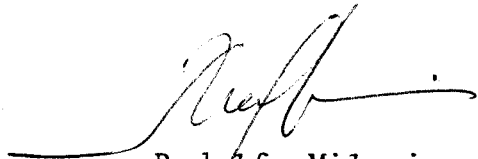
El profesor Rafael Fauquié manifestó que está de acuerdo en que hace falta una normativa que establezca como debe ser el flujo informativo de la USB en el seno de los Consejos para evitar que las informaciones lleguen a través de la prensa.

En el caso concreto planteado por el Decano de Estudios Generales, explicó que el 23-2-90, se inauguró en Carora, el Ateneo que lleva el nombre de Guillermo Morón y, como parte de las actividades culturales de ese Centro se abrió una Cátedra Libre, para la cual van a invitar periódicamente a un profesor para que exponga sobre un tema específico vinculado a las Ciencias Sociales y tuvo el honor de ser el primer expositor. Esta primera Clase Magistral fue precedida por palabras del Rector de la USB, profesor Freddy Malpica.

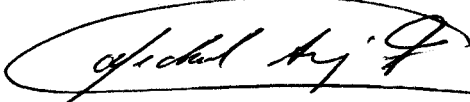
La Universidad Simón Bolívar, agregó, auspició la creación de esa Cátedra pero no tiene nada que ver con su posterior funcionamiento.

Punto del profesor Carlos Pérez: Distribuyó entre los Consejeros el "Instructivo para la demostración de competencia instrumental en un segundo idioma para estudiantes de los programas de Doctorado", el cual fue consultado con el Jefe del Departamento de Idiomas y discutido a nivel del Decanato de Postgrado, a los efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 30 inciso e del Reglamento de los Programas de Postgrado Conducentes a Título.

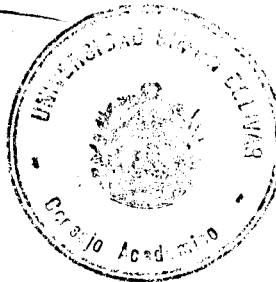
No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente



Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



MSF/MHM/10.